

Nombre/razón social: Rafael Rodríguez Rufino, S.L.
 Domicilio industrial: Gran Vía, 11. 21200 Aracena.
 Clave/núm. RGSA: Clave: 28.
 Acto notificado: Resolución de archivo para inscripción inicial.
 Plazo para recurso de alzada: Un mes.

Nombre/razón social: Siredine El Ghazouani, Said.
 Domicilio industrial: Ramón y Cajal, 1. 21410 Isla Cristina.
 Clave/núm. RGSA: 12.0015494/H.
 Acto notificado: Requerimiento de solicitud de convalidación o de baja.
 Plazo para presentar solicitud: Diez días (si no se presenta solicitud, se iniciará baja de oficio).

Huelva, 14 de enero de 2010.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

ANUNCIO de 21 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos sancionadores que se cita.

A los efectos previstos en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, e intentada sin efecto la notificación, que en el Servicio de Tasas (Gestión Económica) de la Delegación Provincial de Huelva, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, se encuentran a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expediente de liquidación de sanción, por un importe de 15.000 euros, haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, en conformidad con lo establecido en el art. 20 del Reglamento General de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: S21-113/2009. Doña Nieves Torres Molina (Oficina de Farmacia 226). C/ Dr. Rubio, 13, 4.ª A.
 Último domicilio: 21002 Huelva.

Acto que se notifica Liquidación de deuda en período voluntario de 15.000 euros, correspondiente a sanción por la comisión de una infracción contra Ley 22/2007, de 18 de diciembre, de Farmacia de Andalucía sobre Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios.

Huelva, 21 de enero de 2010.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

ANUNCIO de 22 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos sancionadores que se cita.

A los efectos previstos en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Pú-

blicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, e intentada sin efecto la notificación, que en el Servicio de Tasas (Gestión Económica) de la Delegación Provincial de Huelva, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, se encuentran a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expediente de liquidación de sanción, por un importe de 30 euros, haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, en conformidad con lo establecido en el art. 20 del Reglamento General de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: S21-103/2009. 10 Barriles, S.L. C/ Jesús de la Pasión, 9.

Último domicilio: 21004 Huelva.

Acto que se notifica: Liquidación de deuda en período voluntario, de 30 euros, correspondiente a sanción por la comisión de una infracción en materia sanitaria.

Huelva, 22 de enero de 2010.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Mediante Decreto 149/2003, de 10 de junio (BOJA núm. 117, de 20 de junio) y la Orden de 10 de marzo de 2006, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003-2007 (BOJA núm. 66, de 6 de abril), se establecen las bases reguladoras para el reconocimiento de las ayudas a propietarios de viviendas libres desocupadas que las ofrezcan en alquiler, reguladas en el artículo 53 del Texto Integrado del Decreto 149/2003, de 10 de junio.

A los efectos de general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, vistos los expedientes resueltos incoados, se hace pública la concesión de las subvenciones que se relacionan en la siguiente tabla, correspondientes a las concedidas en el cuarto trimestre de 2009, con la finalidad de ayudar a propietarios de viviendas libres desocupadas que las ofrezcan en alquiler, reguladas en el artículo 53 del Texto Integrado del Decreto 149/2003, de 10 de junio:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	N.I.F.	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL €	ANUALIDAD 2009 €
ALORS MARQUEZ, FRANCIS	28193698E	11.15.00.18.41. 48303. 43A. 5.2008	6.000,00	6.000,00
APARCERO MARTINEZ, ENR	28663217L	11.15.00.18.41. 48303. 43A. 5.2008	6.000,00	6.000,00
BARRERA ORTIZ, EDUARDO	28041796N	01.15.00.18.41. 48303. 43A. 9	6.000,00	6.000,00
BEJARANO CRUZ, CARMEN	28709080C	11.15.00.18.41. 48303. 43A. 5.2008	6.000,00	6.000,00
BOTRAN DEL CASTILLO, R	28686308H	01.15.00.18.41. 48303. 43A. 9	6.000,00	6.000,00
BUSTO PAREJO, MARIA VA	52287342Q	11.15.00.18.41. 47303. 43A. 6.2008	6.000,00	6.000,00